



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0104

Fecha: 20/06/2016

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
✓ 68081 31 03 001 2012 00058 01	Ordinario	PEDRO ELIAS CARRÑO QUINONEZ	JORGE ALEJANDRO SERRANO OTERO	Auto que Aprueba Costas	17/06/2016	ANTONIO BOHORQUEZ ORDUZ
✓ 68001 31 03 009 2012 00161 01	Ordinario	FABIOLA GOMEZ ACELA	FANNY MARLEN LOPEZ	Auto decide recurso Por el Acuerdo 2790 13/04/2016 Sala Admin del C.S.J de Sder. como medida de descongestión hecha por la presidencia de la Sala especializada el 26/04/2016, se registra auto que decide recurso de alzada decisión emitida por el Mg BOHORQUEZ ORDUZ. REVOCA PARCIALMENTE.	17/06/2016	NEYLA TRINIDAD ORTIZ RIBERO
✓ 68091 31 03 001 2012 00412 01	Ordinario	MARGARITA CACERES MORANTES	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto que Aprueba Costas	17/06/2016	ANTONIO BOHORQUEZ ORDUZ
✓ 68001 31 03 004 2013 00066 01	Abreviado	CARLOS ALIRIO CADENA BURBANO	JORGE MANUEL CORTES RUIZ	Auto decide recurso Por el Acuerdo 2790 13/04/2016 Sala Admin del C.S.J de Sder. como medida de descongestión hecha por la presidencia de la Sala especializada el 26/04/2016, se registra auto que decide recurso de alzada decisión emitida por el Mg BOHORQUEZ ORDUZ. CONFIRMA.	17/06/2016	NEYLA TRINIDAD ORTIZ RIBERO
✓ 68001 31 03 006 2015 00356 01	Ejecutivo Singular	JULIO DAVID QUIROGA PEÑA	PAVIGAS LIMITADA	Auto decide recurso DE APELACIÓN CONTRA AUTO	17/06/2016	JOSE MAURICIO MARIN MORA
✓ 68001 31 03 006 2015 00560 01	Ejecutivo Singular	JOSE A. ARIZA	LUZ MARINA PINTO GUALDRON	Auto decide recurso DE APELACIÓN CONTRA AUTO	17/06/2016	JOSE MAURICIO MARIN MORA

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/06/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

